



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008786-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a casos de agresión entre alumnos en el colegio Camino de Santiago de La Virgen del Camino (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Gloria María Acevedo Rodríguez, Celestino Rodríguez Rubio, Óscar Álvarez Domínguez y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Según información aparecida en prensa, el pasado martes (13 de marzo), tres alumnas adolescentes del colegio Camino de Santiago de La Virgen del Camino (León) agredieron presuntamente con un producto abrasivo a un menor de 15 años en el patio del centro, ocasionándole lesiones en un ojo, según consta en la denuncia que tramita la Guardia Civil.

El menor agredido, afectado por el síndrome de Asperger, según el relato de la familia, ya había sufrido anteriormente acoso por parte de las estudiantes.



PREGUNTAS

1. **¿Se han producido más casos de agresión en este centro educativo?**
2. **¿Qué recursos para la inclusión ha destinado la Junta de Castilla y León para que el colegio Camino de Santiago sea capaz de acoger y educar de manera eficaz a todo el alumnado?**
3. **¿Dispone el colegio Camino de Santiago de un proyecto adecuado de atención a la diversidad?**
4. **¿El alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) recibe la atención requerida?**
5. **¿Está garantizado el apoyo adecuado al alumnado con necesidades educativas especiales en los espacios y momentos sociales del colegio (patios, comedores, etc.)?**
6. **¿Han recibido formación específica de atención a la diversidad los docentes y el personal no docente del centro?**
7. **¿Qué acciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para que no vuelva a repetirse un trágico suceso como el ocurrido?**

Valladolid, 16 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Celestino Rodríguez Rubio,
Óscar Álvarez Domínguez y
Álvaro Lora Cumplido